

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios de Asia Oriental por las Universidades de Sevilla y Málaga por la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla
Menciones	China, Japón, Corea
Universidad solicitante	Universidad de Sevilla
Centro/s	<i>Universidad de Sevilla</i> • Oficina de Estudios de Posgrado (SEVILLA) <i>Universidad de Málaga</i> • Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo (MÁLAGA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Sevilla Universidad de Málaga
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Artes y Humanidades, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

A partir del día 15 de noviembre de 2010 la introducción de memorias para la Verificación o Modificación de Títulos Oficiales de Grado o Máster debe realizarse a través de la aplicación de oficialización de títulos del Ministerio de Educación. Por lo que se debe cumplimentar debidamente todos los apartados de la memoria en la aplicación informática. No cumplir este

requisito será causa de un informe **desfavorable** en las futuras propuestas de modificación del título.

En Córdoba, a 28/07/2011

El Vicepresidente de la Agencia
Andaluza del Conocimiento



A handwritten signature in blue ink, reading "Francisco A. Triguero Ruíz", is written over a circular official stamp of the Agencia Andaluza del Conocimiento.

Fdo.: Francisco Andrés Triguero Ruíz

El Secretario General de la Agencia
Andaluza del Conocimiento,
(Acuerdo Consejo Rector AAC, 11
de julio 2011)



A handwritten signature in blue ink, reading "Joaquín Torres Ruíz", is written over a circular official stamp of the Agencia Andaluza del Conocimiento.

Fdo.: Joaquín Torres Ruíz